Versión	Fechas de Cambio	Motivo de Modificación
02	17/01/2019	Actualización

1. **OBJETIVO:** Describir las actividades que permitan realizar el estudio de prueba de esfuerzo el cual consiste en el registro de la actividad eléctrica del corazón y de la presión arterial mientras se realiza esfuerzo físico.

2. **ALCANCE:** Este procedimiento inicia con el registro e identificación del paciente pasando por la verificación de las recomendaciones, preparación del paciente, realización del estudio, hasta la valoración del mismo.

3. **RESPONSABLE:**

   - **Medico Cardiólogo:** Es el responsable de realizar el estudio de Prueba de Esfuerzo y a su vez interpretar los resultados obtenidos del equipos de prueba de esfuerzo.

   - **Jefe de Enfermería:** Es la persona responsable de la preparación del paciente antes del estudio y de la vigilancia permanente del paciente durante la realización del estudio.

   - **Auxiliar De Enfermería:** Es la persona encargada de anotar el estudio de prueba de esfuerzo en el libro de registro de ayudas diagnósticas y a su vez tomar la presión.

4. **DEFINICIONES:**

   - **PRUEBA DE ESFUERZO:** Se trata del registro de la actividad eléctrica del corazón y de la presión arterial mientras se realiza esfuerzo físico. También se la conoce como prueba de tolerancia física, utilizada para descartar isquemia mesocardia.

   - **RIESGOS:** El riesgo se define como la combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas.

   - **ECG-EKG:** El electrocardiograma o ECG registra la actividad eléctrica del corazón.

COPIA NO CONTROLADA

- **CINTA SIN FIN - CAMINADORA:** Una cinta sin fin es la parte de la cinta que gira alrededor de la base mientras la máquina está en uso. Aunque la base de la cinta de correr es estacionaria El cinturón está conectado a un sistema que permite al paciente caminar lentamente, caminar a paso rápido, trotar o correr a un ritmo rápido.

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
5.1 Registro Del Paciente	La Auxiliar de Enfermería recoge las órdenes de servicios emitidas por el Sistema Salud System, modulo consulta externa, junto al consentimiento informado de prueba de esfuerzo entregado previamente al paciente para su lectura y diligenciamiento, las cuales se encuentran en la bandeja de órdenes ubicada en el área de admisiones. Con el propósito de transcribirlas en el Libro de Registro de Ayuda Diagnosticas, el cual debe contener como mínimo la siguiente información. - Fecha - Nombre y Apellido - Numero de Documento de Identidad - Numero de Ingreso - Edad - Estudio Autorizado - Medico Quien va a realizar el Procedimiento **Nota 1:** En caso que el servicio registrado sea cancelado, la Jefe de Enfermería deberá informar a la auxiliar de enfermería la cancelación del servicio y el motivo de la misma con el fin de que la auxiliar lo registre en el libro de registro de Ayudas en la parte de observación. **Nota 2:** Aunque el consentimiento informado de la Prueba de Esfuerzo sea entregada al paciente en admisiones el medico cardiólogo será el encargado de explicar los posibles riesgos asociados al estudio y aclarar las dudas del paciente antes de la firma del mismo.
5.2. Identificación del Paciente	La Enfermera Jefe deberá identificar al paciente, verificando la información en la cedula de ciudadanía o en otra identificación suministrada previamente esta información deberá coincidir con la registrada en la orden emitida por el software Saludsystem en el módulo de consulta externa, Realizando una verificación mínima de los siguientes aspectos: - Nombre del Paciente - Cedula del Paciente - Edad del Paciente - Servicio Autorizado

COPIA NO CONTROLADA

5.3. Verificar Seguimiento de Indicaciones	Luego de Identificar el paciente la Enfermera Jefe deberá verificar el seguimiento de las indicaciones entregadas por el Medico Cardiólogo (Recomendaciones para la Realización de Prueba de Esfuerzo y Ecocardiograma Stress) al momento de ordenar el estudio. Los resultados de la verificación deberán ser informado al Medico cardiólogo el cual decidirá la continuidad del procedimiento o la cancelación del estudio debido al no cumplimiento de las recomendaciones. Los resultados de esta verificación deberán quedar registrado en la Nota 1: En caso que el paciente requiera el suministro el medicamento que haya suspendido para la realización del estudio, la Jefe de Enfermería realizara seguimiento para la toma del mismo.
5.4. Preparación del Paciente para el Estudio	Luego de verificar el paciente el Medico Cardiólogo informara los riesgos de la realización de la prueba al paciente quien deberá firmar el Consentimiento Informado de Prueba de Esfuerzo, entregado previamente en admisiones. La enfermera jefe deberá dirigir al área de vestiré con la finalidad que el paciente se coloque la bata. Siguiendo el Protocolo de Custodia de Pertenencia de Objeto de Paciente. Posteriormente la enfermera jefe tomara la presión arterial e informar al Medico Cardiólogo el resultado, quien define el inicio del procedimiento. En caso que la presión se encuentre fuera de los límites establecidos el Medico Cardiólogo definirá el protocolo a seguir teniendo como mayor consecuencia la cancelación del estudio. Cuando el Medico Cardiólogo autorice la continuidad del procedimiento, la Jefe de Enfermería le adhiere los electrodos del ECG (pequeños parches adhesivos con cables) al pecho del paciente y coloca el **tensiometro** que medirá continuamente su presión arterial.

COPIA NO CONTROLADA

5.5. Realización del Estudio	La prueba de esfuerzo cardíaco se realiza en una cinta sin fin - Caminadora. Empezará moviéndose lentamente. En intervalos regulares, la velocidad y la elevación aumentarán para hacer que el ejercicio sea más agotador, la presión arterial y los síntomas se controlan estrictamente y se introducen al Software por el Medico Cardiólogo. La prueba puede interrumpirse antes si experimenta fatiga excesiva, dolor en el pecho, dificultad en la respiración, respuesta hipertensiva, arritmia cardiaca, mareos o cualquier otro hallazgos clínicos, después de completar la ejercitación, se continúa controlando la presión arterial, la frecuencia cardiaca y el ECG hasta que los niveles regresen a la normalidad. En general, la parte de ejercicio de la prueba dura menos de 25 minutos.
5.6. Culminación del Estudio	Una vez culminado es estudio de Prueba de Esfuerzo la enfermera Jefe deberá retirar los electrodos del pecho del paciente y el tensiómetro, el paciente quedara en área de reposo. Una vez el reposado el paciente será dirigido al vestier con el fin de colocarse sus prendas iniciales. Siguiendo el Protocolo de Custodia de Pertenencia de Objeto de Paciente. La Enfermera Jefe deberá seguir las recomendaciones estipuladas en el ítem 4 (si aplica) en las recomendaciones para la Realización de Prueba de Esfuerzo y Ecocardiograma Stress. La Enfermera Jefe conduce al paciente al área de recepción el cual es entregado a su acompañante.
5.7. Valoración del Estudio.	Una vez terminado es estudio de Prueba de Esfuerzo el Medico Cardiólogo deberá guardar los datos obtenidos en el equipo y posteriormente interpretarlos lo cual conllevara a la definición del diagnóstico. Luego de realizar el Diagnostico el Medico Cardiólogo deberá firmar el estudio. Quedando así listo para ser entregado.

COPIA NO CONTROLADA

6. REGISTROS:

- Registro de signos vitales.
- Lista de Chequeo
- Consentimiento Informado.
- Orden de Servicio.

- Recomendaciones Para la Realización de Prueba de Esfuerzo y Ecocardiograma Stress.
- Resultado de Estudio.
- Formato de Pertenencia del Paciente.

COPIA NO CONTROLADA

Revisado Por:	**Meiler Guete Guete**	**Aprobado por:**	**Armando Alcala Hernandez**
Cargo:	**Calidad**	**Cargo:**	**Gerente**